

Bases de la Promoción

“ Para todas tus recargas de celular Movistar desde \$2.000, en Bci.cl o App Bci, obtén 7 DÍAS ¡DE NAVEGACIÓN LIBRE GRATIS! Navega sin límites en tus sitios preferidos. promoción válida hasta el 30 de noviembre de 2021. ”

1.- Clientes que pueden participar: Podrán participar en esta promoción exclusivamente las personas naturales, clientes de Banco de Crédito e Inversiones (BCI), que cumplan copulativamente con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases.

2.- Requisitos y Condiciones:

- a) Los clientes deberán Recargar su celular Movistar sobre \$2.000, en Bci.cl o App Bci Promoción válida hasta el 30 de noviembre de 2021.
- b) Como máximo se podrá otorgar sólo un premio por persona.

3.- Descripción del premio y stock: Los clientes que cumplan con las condiciones y requisitos indicados recibirán 7 días de navegación sin límites en tus sitios preferidos. El premio señalado es personal e intransferible y no podrá canjearse por dinero u otras especies.

4.- Entrega del premio: El premio es de exclusiva responsabilidad de TELEFONICA MOVILES CHILE S.A , Rut: 76124890 - 1 y se hará efectivo en el minuto de realizar la recarga. Promoción exclusiva para recargas realizadas en Bci.cl o App Bci. Si por cualquier causa el cliente no puede presionar descargar alguna de las aplicaciones o ingresar a las aplicaciones o realizar transferencias por alguno de los canales antes mencionados, ya sea por problemas de sistemas, conexiones o de cualquier naturaleza, el cliente no participará de la promoción, sin que con ello procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de alguna especie.

5.- Vigencia de la Promoción: La vigencia de la promoción es hasta el 30 de noviembre 2021. El Banco se reserva la facultad de extender la vigencia de esta promoción, para todos o algunos de sus clientes, bastando que informe dicha circunstancia a través de su página web Bci.cl.

6.-Responsabilidad por la Promoción y entrega del premio: La responsabilidad de la promoción y la entrega del premio indicado, será única y exclusivamente de TELEFONICA MOVILES CHILE S.A , Rut: 76124890 - 1. Se deja expresamente establecido de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo 18-13 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que la entrega de los bienes y la prestación de servicios no bancarios ofrecidos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza tal actividad, no cabiéndole al Banco de Crédito e Inversiones intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.

7.- Exclusión de responsabilidad: El Banco de Crédito e Inversiones, toda vez que no participa en la entrega de los premios, no es responsable de vicios ocultos, desperfectos o fallas que pudiere tener la entrega del o los mismos.

8.- Otras Condiciones:

- a) El Banco se reserva el derecho de hacer públicos los nombres de las personas que participen en la promoción y/o del ganador, nombres y de divulgar los resultados de la campaña, sin que ello devengue pago de suma alguna en favor de los participantes y/o ganador.
- b) El hecho de participar en esta promoción y canjear el premio implica la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones. El Banco podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción.
- c) Todos los gastos que deriven del uso de los premios que importa la campaña serán de cargo exclusivo del ganador, titular o suplente del mismo.